



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 236 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Informe definitivo sobre la fiscalización financiera y de cumplimiento del Ayuntamiento de Avilés, ejercicio 2022 (12/0006/0021/18537)**.

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Ayuntamiento de Avilés a: Por un lado, establecer un procedimiento normalizado para la tramitación de los contratos menores con el objetivo de optimizar el control de las contrataciones realizadas a través de este procedimiento impidiendo su utilización para prestaciones que tengan carácter recurrente, evitando el fraccionamiento indebido del objeto del contrato cuestiones todas ellas que conlleven un incumplimiento de los principios generales de la contratación previstos en el art. 1.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Y, por otra parte, a fomentar la agrupación en un único contrato, tramitado conforme al procedimiento legal ordinario, aquellos expedientes de contratación menor que, aunque independientes entre sí, tienen por objeto una misma prestación, pudiendo constituir cada contrato menor un lote dentro de un contrato ordinario.

Palacio de la Junta General, 13 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz